



SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 zaragozastea@gmail.com

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

<http://www.stea.es>

MESA DE VALORACIÓN SOBRE TIEMPOS ESCOLARES.

Hoy nos ha reunido la Administración para trasladarnos los **resultados de la evaluación** que se llevó a cabo durante los meses de mayo y junio 2017 en los 79 centros de Aragón que implantaron la jornada continua **en la primera convocatoria de la Orden de Tiempos Escolares.**

Se nos comunica lo siguiente:

- Se ha recabado la información por **evaluación directa y presencial** en los centros.
- Se han añadido datos de los **informes de Inspección.**
- Se han participado en las **reuniones de las Comisiones de Seguimiento**, en las que también han podido asistir miembros de los claustros y las AMPAs.
- Las encuestas dirigidas a las familias han tenido un **índice de respuesta del 70%.**

Como resultados obtenidos, destacan:

- Un porcentaje altísimo de padres y madres, **el 93%, está muy o bastante satisfechos con la implantación del nuevo horario.**
- El **absentismo de la franja de las últimas horas del día ha bajado considerablemente**, especialmente en los niveles de inicio y en alumnado perteneciente a minorías étnicas en los cursos superiores (5º y 6º).
- Mejora la convivencia y **disminuyen los conflictos durante la franja del comedor.**
- La vinculación con proyectos de innovación se ha traducido con un **mayor interés por la formación** por parte de los docentes de esos centros.
- A nivel general, **no se han resentido las actividades extraescolares.**
- **El número de los y las comensales ha descendido menos de lo que cabría esperar.** De hecho, debido también en parte a la bajada de ratio del nuevo Convenio Colectivo de la subcontrata y al aumento de las becas de comedor, durante el primer curso de implantación de la Orden, se han contratado más monitoras que el año anterior en Aragón.

En cuanto a la **Orden que regula la nueva convocatoria para el curso 18-19**, la Administración tiene intención de publicarla en un plazo similar a la del año pasado (que salió a principios de diciembre). Como **novedades**, sólo se incorporará la posibilidad de que también participen los **Centros Integrados** (Ayerbe, La Jota) y los **centros que comparten servicios con centros de secundaria**, mediante un proyecto conjunto de coordinación.

Ante una valoración tan positiva por parte de la Administración, **desde STEA-i hemos preguntado si cabría rebajar esa cifra del 55% del censo que tanto ha dificultado que muchos centros pudieran poner en marcha sus proyectos**, a lo que se nos ha respondido que no entra en sus planes, por el momento, y que lo que se quiere es avanzar hacia una "normalización de este proceso".